

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
	<b>FORMATO CONVOCATORIA</b>	Versión: 5.0
		Fecha: 01-06-2024
		Página: 1 de 4

Aldeas Infantiles SOS nació en 1949 en Imst, Austria, como respuesta a la necesidad urgente de brindar protección y cuidado a niñas y niños que habían perdido su hogar, seguridad y familia tras la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, gracias al apoyo de donantes y colaboradores/as, la organización ha crecido y hoy acompaña a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes.

En Colombia, iniciamos labores en 1971, consolidándonos como una organización comprometida con la defensa de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, promoviendo entornos familiares basados en el respeto, el amor y la seguridad. Nuestra esencia se define, en una palabra: familia, porque creemos que desde un entorno afectivo y protector se construyen proyectos de vida sólidos y personas íntegras.

Trabajamos fortaleciendo familias y creando entornos seguros para que cada niño, niña, adolescente y joven crezca con sentido de pertenencia, en un hogar digno y amoroso que les permita desarrollarse plenamente e integrarse positivamente a la sociedad. Además, en Aldeas Infantiles SOS Colombia promovemos la diversidad e inclusión, garantizando igualdad de oportunidades sin discriminación por género, raza, edad, religión, orientación sexual u otras condiciones que puedan ser excluyentes.

### DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

<b>CARGO</b>	<b>Auxiliar Técnico en Enfermería</b> No de Vacantes: 01
<b>PROGRAMA Y CIUDAD</b>	Programa Antioquia Chocó <b>Lugar de trabajo: Necoclí, Antioquia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las personas interesadas deben contar con disponibilidad inmediata, residir en el lugar de trabajo.</li> </ul>
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	Técnico o Tecnólogo en Enfermería
<b>EXPERIENCIA</b>	Mínimo un (1) año en roles de auxiliar o apoyo de enfermería, con preferencia en el trabajo con población de infancia y adolescencia
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Contrato por Obra o labor
<b>SALARIO BÁSICO MENSUAL</b>	\$2.290.000 más prestaciones de Ley
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN</b>	<b>Martes, 16 de diciembre de 2025.</b>

#### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
	<b>FORMATO CONVOCATORIA</b>	Versión: 5.0
		Fecha: 01-06-2024
		Página: 2 de 4

## ASPECTOS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Esta posición implica trabajar con una ONG internacional comprometida con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y está sujeto a estrictos controles de seguridad. El proceso de selección se realizará en etapas e incluirá la revisión de antecedentes legales o penales y de referencias para ayudar a verificar su idoneidad para trabajar para Aldeas Infantiles SOS.
- Todos(as) los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán firmar una auto declaración por condenas penales y la autorización para el tratamiento de datos personales.
- Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán presentar todos los documentos de soporte que garanticen su idoneidad y evitar incompatibilidad con el servicio que llegasen a presentar.
- En el proceso de selección se revisará la capacidad para desempeñar las funciones del rol y se verificará la aptitud para dar cumplimiento a la Política de Salvaguarda organizacional.
- Aldeas Infantiles SOS de Colombia se compromete a revisar todas las hojas de vida recibidas en un plazo máximo de 10 días hábiles después de cerrada la convocatoria. Este proceso tiene como objetivo comparar a los candidatos y candidatas, y comunicarnos con aquellos que continuarán en el proceso de selección. En caso de que no nos comuniquemos con un postulante dentro de este período de tiempo, se entenderá que su hoja de vida no ha superado el primer filtro del proceso de selección.
- Las personas seleccionadas para las vacantes se comprometen a suscribir y cumplir con el Código de Conducta, la Política de Prevención de la Explotación y Abuso Sexual - PEAS, Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil, Directrices Antifraude y Anticorrupción, Política de Equidad de Género, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias participantes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los(as) otros(as) así como **asegurar la salvaguarda de nuestras políticas y lineamientos organizacionales**.

## MISIÓN DEL CARGO

Contribuir activamente en la prestación de cuidados integrales y de calidad a los niños, niñas y adolescentes, garantizando un entorno seguro, confortable y propicio para la recuperación y bienestar

### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
	<b>FORMATO CONVOCATORIA</b>	Versión: 5.0
		Fecha: 01-06-2024
		Página: 3 de 4

## RESPONSABILIDADES

### 1. Responsabilidades Fundamentales del Cargo

- a. Remitir planilla de identificación en salud de los niños, niñas, adolescentes y participantes mensualmente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Centro de Emergencia.
- b. Realizar remisiones a entes territoriales para activación de rutas de salud, y seguimiento a los procesos de Hospitalización de los niños, niñas, adolescentes, y familias en los servicios del Programa
- c. Reportar a los facilitadores de desarrollo familiar los avances en cuanto a citas médicas, odontológicas y especializadas (según el caso), a fin de que esta información quede actualizada y plasmada en los respectivos informes de los niños, niñas, adolescentes en Centros de Emergencia.
- d. Tener conocimiento y orientar a las mamás y educadoras frente a la gestión de citas de control en Centros de Emergencia.
- e. Realizar seguimiento a acciones de salud (médico, odontológico, especialidades) en los niños, niñas, adolescentes y de manera permanente de acuerdo a cada situación particular en los servicios del Programa
- f. Desarrollar actividad de formación en heridas y utilización de elementos del botiquín, como garantizar la permanencia de estos insumos de emergencia
- g. Verificar los elementos y medicamentos del botiquín en cada uno de los servicios del programa.
- h. Apoyar las actividades programadas desde el plan de saneamiento básico
- i. Realizar acciones en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, hábitos de cuidado y auto cuidado, vida saludable, apoyo en la gestión para la valoración y atención oportuna en salud y presta primeros auxilios en caso de requerirse, a las niñas, los niños y los adolescentes.
- j. Participar en actividades de formación relacionadas con la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, así como en la promoción de hábitos de cuidado y autocuidado entre niñas, niños y adolescentes
- k. Facilitar la educación sobre estilos de vida saludables y proporcionar apoyo en la gestión para la valoración y atención oportuna en salud.2
- l. Prestar primeros auxilios de manera eficaz y oportuna en caso de ser necesario, siguiendo los protocolos establecidos y garantizando la seguridad y el bienestar de los pacientes pediátricos y adolescentes

### 2. Otras Responsabilidades

- a. Participar activamente en las reuniones con el equipo y coordinación, y demás espacios organizacionales propuestos en el marco de la implementación del proyecto.
- b. Cumplir con las responsabilidades de los roles de apoyo designados por el/la líder del proyecto y aquellos en los que el colaborador desarrolle por afinidad o interés.
- c. Garantizar el cumplimiento de las Políticas, Reglamentos, Directrices, Lineamientos, Códigos de Aldeas Infantiles SOS.
- d. Gestionar de forma transparente los recursos y materiales necesarios para el desarrollo de sus responsabilidades.

#### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
	<b>FORMATO CONVOCATORIA</b>	Versión: 5.0
		Fecha: 01-06-2024
		Página: 4 de 4

- e. Informar a el/la líder del proyecto y/o a los representantes de Aldeas Infantiles SOS que sea pertinente sobre posibles situaciones de desprotección o vulneración a la salvaguarda integral (Bienes; Adultos; Infancia y juventud)
- f. Desempeñar las demás funciones inherentes al cargo que le sean asignadas por el/la líder inmediato(a), relacionadas con la naturaleza y propósito del puesto

## RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

**Interesados(as)** en la vacante y que **NO** laboran en Aldeas Infantiles SOS Colombia:

- Remitir hoja de vida actualizada al correo: [seleccionrionegro@aldeasinfantiles.org.co](mailto:seleccionrionegro@aldeasinfantiles.org.co) indicando en el asunto: **Necoclí, Auxiliar Técnico(a) en Enfermería**

**Colaboradores/as activos/as** que se encuentre laborando en **Aldeas Infantiles SOS Colombia**:

- Enviar hoja de vida actualizada indicando el cargo y Programa/Proyecto/Dirección al que se postula desde el correo organizacional al siguiente correo electrónico:  
[convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co](mailto:convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co)

---

**FIN DEL DOCUMENTO**

**DOCUMENTO PRIVADO**

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.